



Universidad
de Navarra

Fraccionado con intereses bancarios

El pago fraccionado es un préstamo bancario que permite financiar:

- El importe total de la matrícula. En el caso de los alumnos nuevos (de 1º o de otros cursos), si previamente no han abonado el pago mínimo requerido en su titulación, deberán abonar al menos esa cantidad al hacer la matrícula por alguna de las otras formas de pago.
- Solo una parte, que puede ser la que se quiera, siempre que el resto se abone por alguna de las otras formas de pago.

Pueden solicitarlo los alumnos con residencia familiar en España, para lo que tienen que enviar estos documentos:

- [Solicitud](#) rellenada solo en los recuadros del documento, y firmada por los padres del alumno.
- Fotocopia de los DNI de los padres del alumno.
- Fotocopia del documento bancario en el que conste el número de la cuenta en la que se domiciliarán los recibos (fotocopia de libreta, cheque, recibo, etc.).

Estos documentos no se pueden subir al portal de matrícula, ni enviarse por fax o por correo electrónico. Es necesario enviar el original de la solicitud y las fotocopias de los DNI y del documento bancario, a las Oficinas Generales de la Universidad a la siguiente dirección:

Oficinas Generales
Universidad de Navarra
Edificio Central
Campus Universitario
31009 Pamplona

Los estudiantes de Tecnun Escuela de Ingeniería tienen que mandarla a:

Tecnun Escuela de Ingeniería
Pº Manuel de Lardizábal 13
20018 Donostia - San Sebastián

Este préstamo tiene un interés del 5,00 % (TAE 5,11%), de lo que resulta que por cada 1.000 euros que se financian la mensualidad es de 102,31 €.

Si una familia solicita el préstamo para varios hijos, debe enviar para cada uno de ellos una solicitud distinta, y también todas las fotocopias necesarias.